



Asisten:

Mikel Asiain Torres
Richard García Palacios
Mikel Oteiza Iza
Irene Latasa Bailón
Laia Prat Gallego
Javier Señas Bea

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En la villa de Villava, a las dieciocho horas del día doce 3sde noviembre de 2019, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión extraordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, asistiendo como invitada la Sra. Yadira Martín, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Elección parcela ubicación Centro de Salud.

EL Sr Alcalde inicia la sesión, señalando que ha invitado al Arquitecto Asesor municipal para que explique el estado del expediente en relación a las tres parcelas definidas como susceptibles de ubicación de dicho nuevo Centro de Salud: la sita en la Calle Oihanpea, el Parque de la Paz y la Plaza Iturrondo, señalando que se descartó por el Departamento su ubicación en el interior dela Plaza de la Constitución

Tras la intervención del técnico municipal en la que glosa el expediente e indica que es preciso convocar un nuevo procedimiento de participación ciudadana que incluya la parcela sita en la Plaza Iturrondo. El alcalde agradece al técnico su intervención y procede a conceder la palabra a los diferentes integrantes de la Junta de gobierno.

El sr. García manifiesta sus preferencia para que, en el caso de ser necesario, el Centro se implante en la parcela sita en el parque de la Paz.

El Sr. Asiain defiende como emplazamiento más conveniente el de la Plaza Iturrondo.

El Sr. Señas, consciente de la necesidad, entiende que deben darse los pasos para tramitar el expediente y adoptar acuerdo al respecto, cuanto antes

Finalizado el debate por unanimidad se acuerda fija el el día 27 de noviembre de 2019 para realizar el acto público del proceso de participación acerca de la parcela sita en la Plaza Iturrondo.

SEGUNDO.- PEAU Aprobación definitiva de Plan Especial de Actuación Urbana de la Unidad UC-2 (1ª Travesía Esteban Armendáriz 5).

Se informa a la Junta que transcurrido el período de exposición pública son se ha formulado alegación alguna, por lo que se remitirá el expediente a Pleno para su aprobación definitiva.

TERCERO.- Aprobación inicial de Plan Especial de Actuación Urbana referido a la parcela 366 del polígono 1, promovido por la RR.MM. Ursulinas, para ampliación de su Residencia.

Se da cuenta a la Junta del estado del expediente y por unanimidad de la Junta de Gobierno,

SE ACUERDA:

1º) Aprobar inicialmente el PEAU referido a la parcela 366 del polígono 1, promovido por la RR.MM. Ursulinas, para ampliación de su Residencia

2º) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto Foral legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se someter a información pública durante un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 18:30 horas del día doce de noviembre de 2019, de lo que yo secretario doy fe.